

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

Acreditación CP 087
E-013-01-41035

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007.

N° Certificado SEC	: 115978
Fecha de Emisión del Certificado	: 27.05.2014
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-52502 de 02.05.2014
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 6/06 de fecha 08.01.2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60745-1:2006-04 e IEC 60745-2-6:2006-03
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Máquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001 Edificio 67 Conchalí Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: N.A.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Martillo SDS Inalámbrico
Denominación Comercial del Producto	: Martillo SDS Inalámbrico
Marca	: DEWALT
Modelo o Tipo	: DCH253
Características del Producto	: 20 V ⁻⁻⁻
Revoluciones por minutos	: 0-1200 / min ⁻¹
Características de entrada del cargador	: 220 V~ - 50-60 Hz – 1,5 A - Clase II – IPX0
Características de salida del cargador	: 12 V - 20 V ⁻⁻⁻ - 4 A ⁻⁻⁻
Identificación y/o Trazabilidad	: 2014 16-59
País de origen	: República checa
Procedencia	: República checa
Tamaño del lote	: 02 Unidades
Tamaño de la Muestra	: 02 Unidades
Nombre del Fabricante	: Black And Decker (Czech) S.R.O
Dirección del Fabricante	: Premysla Orace 874 400 04 Trmice Lco 25445022, República checa

SCG-41035

Revisión 00-01 fecha emisión 11/04/14

Pág. 1 de 2

Nota importante al reverso

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del Laboratorio donde se
ejecutaron los ensayos : CESMEC S.A.
N° de informe de ensayo : SCE-51018
N° Certificado de Tipo : E-013-01-41033
N° SEC Certificado Tipo : 115933

USOS DEL PRODUCTO : Otro, (normal)

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Seguimiento, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.

HÉCTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación

CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

SCG-41035

Revisión 00-01 fecha emisión 11/04/14

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso